

Acta Extraordinaria N° 12  
Comisión Paritaria Nivel Particular sector Nodocente

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Alejandro ROBERTI, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 34/2014 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. Expediente N° 797/2016: Concurso Cerrado Interno: Dirección General de Gestión Institucional – Dirección de Despacho General – Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo – cargo categoría cinco (5) – Tramo Intermedio – Agrupamiento Administrativo.
2. Expediente N° 802/2016: Concurso Cerrado General: Dirección de Gestión de Rectorado – Cargos Jefe de División de Despacho Unidad de Gestión Administrativa y Jefe de División de Despacho Unidad de Gestión Académica, categoría cuatro (4) – Tramo Intermedio – agrupamiento Administrativo.
3. Solicitud modificación Ordenamiento Funcional de Transición, Resolución CS N° 402/2006: Dirección General de Gestión Institucional.

1. La Comisión aprueba el Acta Dictamen de fecha 29 de septiembre de 2016 con su respectivo orden de mérito, correspondiente al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría cinco (5) agrupamiento Administrativo del Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección de Despacho General dependiente de la Dirección General de Gestión Institucional y acuerda la designación que se detalla en el Anexo I de la presente.

2. Analizados los antecedentes obrantes en el Expediente N° 802/2016 correspondientes a los procesos de Concurso Cerrado General para los cargos Jefe de División Despacho de Unidad de Gestión Administrativa y Jefe de División Despacho de Unidad de Gestión Académica, sendos cargos categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, del agrupamiento Administrativo correspondientes al ordenamiento funcional de transición del sector Nodocente para la Dirección de Gestión de Rectorado, las partes aprueban las Actas Dictamen de fecha 6 de octubre de 2016, con sus respectivos ordenes de mérito y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos II y III del presente acuerdo.

3. Analizada la propuesta de modificación del Ordenamiento Funcional de Transición determinado por Resolución CS N° 402/2006 y sus modificatorias para la Dirección General de Gestión Institucional y considerados los antecedentes, las partes acuerdan la modificación de la estructura orgánico funcional de la Dirección que se trata y la inclusión en esa órbita de la Dirección de Asuntos Legales, conforme el Anexo IV que forma parte de la presente.

---Siendo las diez horas cuarenta minutos y no habiendo más temas que tratar, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....  
Carlos Molinari  
Parte Empleadora

.....  
Alejandro  
Roberti  
Parte Empleadora

.....  
Juan Ramos  
Parte Trabajadora

.....  
Juan Cuevas  
Parte Trabajadora